

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 3.708/2022

APROBACIÓN DE DOCUMENTOS NORMALIZADOS DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES O INSTALACIONES AMPARADAS EN LICENCIA PREVIA, DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESCASA ENTIDAD QUE NO REQUIERAN PROYECTO, DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAMBIO DE USO EN EDIFICACIONES, COMUNICACIÓN PREVIA PARA CAMBIO DE TITULARIDAD DE LAS LICENCIAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES Y COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO DE OBRAS, PRORROGA DEL PLAZO DE INICIO Y TERMINACIÓN DE OBRAS CON LICENCIA.

Por Resolución de Alcaldía número 2022/00000528, de fecha 15 de julio de 2022, se aprobaron los documentos normalizados que se adjuntan, lo que se publica.

"Expediente: 1308/2022.

Asunto: Resolución de Alcaldía.

DECRETO

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 138.1 y 138.6 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y en base a lo dispuesto por el artículo 66.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Ayuntamiento tiene la intención de aprobar los documentos normalizados relativos a la declaración responsable de ocupación y/o utilización de edificaciones o instalaciones amparadas en licencia previa, la declaración responsable para ejecución de obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que

no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente, las obras en edificaciones o instalaciones existentes que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, o que tengan por objeto la mejora de las condiciones de eficiencia energética, la integración de instalaciones de energía renovable o la reducción de su impacto ambiental, siempre que no supongan obras de nueva planta o aumento de la superficie construida, la declaración responsable de cambio de uso en edificaciones, o parte de ellas que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, la comunicación previa para cambio de titularidad de las licencias y declaraciones responsables, la comunicación previa del inicio de las obras, y la comunicación previa de prórroga del plazo para el inicio y terminación de las obras con licencia o declaración responsable en vigor.

A la vista del informe emitido por la Secretaría Intervención acerca de la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de los modelos normalizados indicados anteriormente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

VENGO EN RESOLVER

PRIMERO. Aprobar los siguientes modelos normalizados:

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Luque, a efectos de su general conocimiento.

Luque, 30 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCION DE OBRAS
 (Actuaciones incluidas en el Art 138 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre de
 Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía)

1. DATOS DEL SOLICITANTE		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Poder de representación que ostenta		
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Persona a notificar		Medio de notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante		<input type="checkbox"/> Notificación postal
<input type="checkbox"/> Representante		<input type="checkbox"/> Notificación Electrónica
2. OBJETO DE LA SOLICITUD		
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN		
Referencia catastral		Localización
Uso:		Presupuesto de Ejecución Material:
Resoluciones previas sobre la edificación		
TIPO DE ACTUACION QUE SE DECLARA: (Táchese con una "x" lo que proceda)		
1. Obras incluidas en el Epígrafe A. (No precisan documentación técnica y/o proyecto)		
1. <u>OBRAS DE NUEVA PLANTA (Art 2.2 LOE):</u>		
* Instalación, nueva construcción y/o rehabilitación total de invernaderos de escasa entidad que no requieran estructura portante, ni intervención de técnico para gestión de residuos con arreglo a la normativa legal vigente que le sea de aplicación.		<input type="checkbox"/>
2. <u>ACTUACIONES EXTERIORES A LA EDIFICACIÓN</u>		

Limpieza y desbroce de solares siempre que no implique movimientos de tierra y no altere la rasante natural del terreno. Vallado provisional de solares con malla metálica. Ejecución de cerramiento de parcelas, y/o conservación del mismo, acondicionamiento (urbanización) de espacios libres de parcelas, tala y abatimiento de árboles, apertura de zanjas y calicatas en terrenos privados para instalaciones, obras de conservación y mantenimiento de piscinas y pistas deportivas.	<input type="checkbox"/>
3. ESTRUCTURA Ejecución de nuevas escaleras, siempre que no afecten a la ocupación y edificabilidad, y siempre que se ejecuten en edificaciones existentes en suelo urbano consolidado, y tanto las obras como la edificación sean conformes con la ordenación urbanística.	<input type="checkbox"/>
4. CUBIERTAS, CERRAMIENTOS Y FACHADAS Reparación puntual de cubiertas inclinadas o planas, terrazas y/o balcones. Reforma, Modificación y/o Sustitución de revestimiento de cubierta inclinada, de cerramiento de fachada incluso huecos, así como mejora de aislamientos. Limpieza, raspado, pintura y acabados de fachadas o medianeras, colocación de aplacados, zócalos y/o elementos similares. Cerramiento de balcones y terrazas.	<input type="checkbox"/>
5. TABIQUERÍA INTERIOR. REVESTIMIENTOS INTERIORES Obras de tabiquería interior. Colocación o sustitución de falsos techos, solerías y azulejos y/o aparatos sanitarios y griferías. Picado y saneado de paramentos, para ejecución, reforma o mejora de revestimientos de enfoscados. Limpieza, raspado, pintura y acabados de fachadas o medianeras, colocación de aplacados, zócalos y/o elementos similares. Cerramiento de balcones y terrazas.	<input type="checkbox"/>
6. CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA Colocación, reparación y/o sustitución de carpinterías exteriores y/o interiores . Colocación de elementos de cerrajería o su sustitución.	<input type="checkbox"/>
7. INSTALACIONES * Electricidad, Fontanería Telecomunicaciones, aparatos sanitarios: conservación/sustitución y pequeñas ampliaciones de instalaciones existentes que no requieren proyecto ni memoria técnica según normativa sectorial. * Gas, Contraincendios: Conservación, mantenimiento y reparaciones de instalaciones existentes que no requieren proyecto ni memoria técnica según normativa sectorial. * Agua caliente sanitaria: Instalación de calentadores acumuladores, instantáneos y termos eléctricos, con potencia térmica nominal inferior a 70 kw. * Saneamiento: Conservación, mantenimiento y sustitución de arquetas y canalizaciones. * Energía solar y fotovoltaica: Reparación/sustitución de elementos de una instalación existente, que no requiere proyecto ni memoria técnica según normativa sectorial. * Climatización: Nueva instalación o reforma de instalaciones fijas de climatización (calefacción, refrigeración y ventilación) y de producción de agua caliente sanitaria (Art 2 RITE) con potencia térmica nominal a instalar en generación de calor o frío inferior a 5 kw	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
8. ELEMENTOS AUXILIARES SOBRE EL TERRENO, FACHADAS O CUBIERTAS Colocación de rótulos, toldos y colgaduras, que no requieran elementos estructurales para su fijación. Instalación de elementos publicitarios sobre solares y parcelas, tipo valla o monoposte, salvo que por la legislación o normativa municipal, requieran la redacción de proyecto. Obra civil necesaria, así como instalación de antenas e infraestructuras de telecomunicaciones, salvo que por la complejidad de la estructura se requiera proyecto	<input type="checkbox"/>
9. OTRAS ACTUACIONES Realización de ensayos no destructivos sobre edificaciones existentes, tendentes a las obras de conservación o rehabilitación. Elementos auxiliares y complementarios de la construcción, tales como cartelera publicitaria, castas, vallas, aparatos elevadores de materiales. Supresión de barreras arquitectónicas e instalación de ayudas técnicas que no afecten a elementos estructurales (rampas fijas, plataformas elevadoras verticales e inclinadas..) Breve descripción de la actuación solicitada:	<input type="checkbox"/>
2. Obras incluidas en el Epígrafe B. (Precisan documentación técnica y/o proyecto)	
1. OBRAS DE NUEVA PLANTA (Art 2.2 LOE) * Construcciones de escasa entidad sin uso residencial ni público de una planta de altura, incluso la	<input type="checkbox"/>

colocación de elementos prefabricados que cumplan dichos requisitos. * Demolición parcial de elementos de una edificación para su posterior reconstrucción con idéntico volumen siempre que se ejecuten en edificaciones existentes en suelo urbano consolidado y en tanto que las obras como la edificación sean conformes con la ordenación urbanística.	<input type="checkbox"/>
2. ACTUACIONES EXTERIORES A LA EDIFICACIÓN * Implantación de pérgolas y marquesinas en espacios libres de parcelas, siempre que no computen a efectos de ocupación y edificabilidad * Construcción, Reforma y/o Modificación de pistas deportivas de pádel, tenis, etc en espacios libres de parcelas * Construcción y Modificación de piscinas de uso privado, o piscinas de uso público de servicio suplementario, según la definición recogida en el Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas de Andalucía, en espacios libres de parcela.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3. ESTRUCTURA * Obras de refuerzo, consolidación y sustitución o colocación de elementos estructurales, incluida cimentación, produzcan o no una variación esencial en el conjunto del sistema estructural.	<input type="checkbox"/>
4. CUBIERTAS, CERRAMIENTOS Y FACHADAS * Reparación, Modificación y/o Sustitución de cubiertas inclinadas que incluya sistema portante, formación de pendientes y acabado, siempre que se ejecuten en edificaciones existentes en suelo urbano consolidado, y tanto las obras como la edificación sean conformes con la ordenación urbanística. * Reforma, modificación y sustitución de cerramiento de fachada, incluso huecos, así como mejora de aislamientos que no impliquen incremento de altura, siempre que no suponga variaciones esenciales de la composición general exterior o del conjunto del sistema estructural, siempre que se ejecuten en edificaciones existentes en suelo urbano consolidado, y tanto las obras como la edificación sean conformes con la ordenación urbanística. * Mejora y refuerzo de aislamiento en cerramientos y suelos que no altere el espesor de muros ni la altura libre existente. * Limpieza, raspado, pintura y acabados de fachadas o medianeras, así como reparación de enlucidos en paramentos colocación de aplacados, modificación de revestimientos y/o sustitución de molduras de fachadas, zócalos y elementos similares, siempre que requieran trabajos en altura y/o supongan una variación esencial de la composición general exterior.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5. TABIQUERÍA INTERIOR. REVESTIMIENTOS INTERIORES * Obras de división o modificación de dicha división, sobre locales comerciales * Obras de tabiquería interior que afecten a la distribución y/o uso	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
6. CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA * Colocación, reparación o sustitución de carpinterías interiores, incluso variando la dimensión de los huecos, siempre que se altere el número y la disposición de las piezas habitables. * Reparación o sustitución de carpinterías exteriores, alterando las dimensiones de los huecos de fachada y/o empleando andamios, que supongan una variación esencial de la composición general exterior.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
7. INSTALACIONES * Reparación y conservación de instalaciones eléctricas y nuevas instalaciones, ampliaciones y modificaciones de instalaciones eléctricas que requieran memoria técnica o proyecto (ITC-BT-04) * Nueva instalación o reforma de instalaciones fijas de climatización (calefacción, refrigeración y ventilación) y de producción de agua caliente sanitaria (Art 2 RITE) con potencia térmica nominal a instalar en generación de calor o frío a partir de 5 kw. * Nuevas instalaciones, ampliaciones y modificaciones de instalaciones de gas que requieran memoria técnica (ITC-ICG) * Nuevas instalaciones o modificación sustancial de las instalaciones de telecomunicaciones que requieran proyecto técnico (RICT)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
8. ELEMENTOS AUXILIARES SOBRE EL TERRENO, FACHADAS O CUBIERTAS * Colocación de rótulos, toldos y colgaduras, que requieran elementos estructurales para su fijación y/o medios para trabajos en altura, salvo que por legislación u ordenanza municipal requieran la redacción de proyecto. * Instalación de elementos publicitarios sobre solares y parcelas, tipo valla o monoposte, que por la legislación o normativa municipal, requieran la redacción de proyecto. * Obra civil necesaria, así como instalación de antenas e infraestructuras de telecomunicaciones, que por la complejidad de la estructura requieran proyecto.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
9. OTRAS ACTUACIONES * Realización de ensayos destructivos sobre edificaciones existentes, tendentes a las obras de conservación o rehabilitación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

<p>* Instalación de grúas torre, siempre que se ejecuten en relación a edificaciones en suelo urbano consolidado, y tanto las obras como la edificación sean conformes con la ordenación urbanística.</p> <p>* Instalación de ascensores sin afectar el volumen exterior del edificio</p> <p>* Sustitución de maquinaria y cabina de ascensores.</p> <p>* Supresión de barreras arquitectónicas e instalación de ayudas técnicas que afecten a elementos estructurales (rampas fijas, plataformas elevadoras verticales e inclinadas..)</p> <p>* Sondeos de terrenos y ejecución de pozos autorizados por la Administración competente</p> <p>* Implementación de medidas de seguridad en edificios y/o construcciones que se encuentren en deficientes condiciones de seguridad y salubridad (apuntalamiento, eliminación de elementos susceptibles de desprendimiento, colocación de mallas de protección..).</p>			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Breve descripción de la actuación solicitada:			
3. DATOS DEL TECNICO REDACTOR:			
Apellidos y Nombre		NIF	
Titulación		Nº Colegiado	
Colegio Profesionalº			
Teléfono:	Correo Electrónico:	Fax:	
Incluye Dirección Facultativa:			
SI		NO	
Otras cuestiones de interés (afección a normativa sectorial, otros).			
4. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:			
<p>* Fotocopia DNI, NIF o CIF del promotor.</p> <p>* Fotocopia DNI, NIF del representante legal.</p> <p>* Acreditación de la representación si se trata de persona jurídica.</p> <p>* Autorización conforme a la normativa sectorial que le sea de afección.</p> <p>A. En el caso de obras incluidas en el Epígrafe 1 (No precisan documentación técnica y/o proyecto)</p> <p style="padding-left: 20px;">* Presupuesto de Ejecución Material desglosado en unidades de obra, ajustado a precios actuales del mercado, emitido por empresa constructora o profesional autónomo debidamente firmado.</p> <p>B. En el caso de obras incluidas en el Epígrafe 2 (Precisan documentación técnica y/o proyecto).</p> <p style="padding-left: 20px;">* Proyecto Técnico redactado por Profesional competente y visado por Colegio Oficial correspondiente.</p>			
5. CONDICIONES DE LA DECLARACIÓN			
<p>El solicitante DECLARA que acepta las siguientes particularidades del procedimiento de declaración responsable para la realización de obras y otras actuaciones urbanísticas, así como:</p>			

Primero.- Que las actuaciones solicitadas SE AJUSTAN A LA NORMATIVA DE APLICACION y que en ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa de aplicación.

Segundo.- Que las actuaciones solicitadas no requieren de autorización o informe previo según la normativa sectorial de aplicación más allá de los presentados.

Tercero.- Que se trata de un inmueble que no está protegido/ catalogado, ni se encuentra en el entorno de BIC.

Cuarto.- Que sobre el inmueble no se ha levantado acta de inspección ni iniciado expediente alguno por la posible comisión de infracciones urbanísticas.

Quinto.- Que me comprometo a exigir a la empresa o autónomo/a encargado/a de ejecutarlas, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en la obras de construcción.

Sexto.- Que en el caso de que el edificio sobre el que se actúa se encuentre FUERA DE ORDENACION con respecto al planeamiento de aplicación, renuncio expresamente al posible incremento del valor de expropiación que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras .

Séptimo.- Que con estas obras no se pretende dar por finalizadas o dar comienzo a otras de mayor envergadura que hayan de tramitarse por otro procedimiento.

Octavo.- Que soy conocedor de las obligaciones fiscales que impone la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)

* La declaración responsable o una copia de la misma debidamente registrada SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS deberá estar disponible a pie de obra a efectos de que se pueda comprobar por la inspección del Ayuntamiento la existencia de la misma.

* La presentación de la declaración responsable surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de la licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada.

* De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración responsable permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad **desde el día de su presentación**, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

* La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

* En el mismo sentido, se establece en el artículo 157.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía que, de conformidad con lo previsto en la legislación básica de Procedimiento Administrativo Común, cuando se presente una declaración responsable con inexactitudes, falsedades u omisiones esenciales, la Administración ordenará su presentación correcta en diez días y que, entretanto, no se inicie la actuación o la misma cese de inmediato en ella.

* Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

* En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin título habilitante a todos los efectos, aplicándose el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

* En su caso, el inicio de la actividad que se implantara en la edificación, precisará la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.

* Los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

6. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA	
Con base en lo establecido por el artículo 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración consultará o recabará a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello, los siguientes datos o documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier Administración. El interesado deberá indicar el nombre del documento aportado a la Administración y en su caso , en qué momento y ante qué órgano administrativo lo presentó.	
7. OPOSICIÓN A LA OBTENCIÓN Y/O CONSULTA DE DATOS	
ME Opongo expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.	
Nombre del dato o documentación:	Motivación:
8. FECHA Y FIRMA:	
Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.	
En _____, a _____ de _____ de 20__.	
El solicitante o su representante legal,	
Fdo.: _____	
SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE LUQUE	
PROTECCIÓN DE DATOS	
Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Luque se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos de carácter identificativo como su nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Excmo Ayuntamiento de Luque.Plaza de España n.º 11,Luque, Córdoba	
Responsable del tratamiento de datos: Diputación de Córdoba. Datos de contacto: Plaza de Colón, 15; 14071 Córdoba, España. Provincia de Córdoba.	

DECLARACION RESPONSABLE CAMBIO DE USO
(Actuaciones incluidas en el Art 138.f de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía)

1. DATOS DEL SOLICITANTE		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Poder de representación que ostenta		
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Persona a notificar		Medio de notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante		<input type="checkbox"/> Notificación postal
<input type="checkbox"/> Representante		<input type="checkbox"/> Notificación Electrónica
2. OBJETO DE LA SOLICITUD		
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN		
Referencia catastral		Localización
N.º Finca Registral Originaria:		
CLASIFICACION DEL SUELO:		
Calificación y Clasificación Urbanística		Uso Urbanístico actual
Intervención en un Edificio Catalogado, Conjunto de Interés, BIC o entorno de BIC		
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Resoluciones previas sobre la edificación		
3. DATOS DEL TECNICO REDACTOR:		
Apellidos y Nombre		NIF
		Nº Colegiado

Titulación		Colegio Profesionalº	
Teléfono:		Correo Electrónico:	Fax:
Documento presentado:			
Otras cuestiones de interés (afección a normativa sectorial, otros).			
<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>			
4. ACTUACION QUE SE SOLICITA:			
<input type="checkbox"/> Cambio de Local a Vivienda <input type="checkbox"/> Cambio de Local a Cochera		<input type="checkbox"/> Cambio de Vivienda a Local <input type="checkbox"/> Cambio de Cochera a Local	
Otro:			
5. DECLARACION RESPONSABLE			
<p>DECLARO bajo mi responsabilidad que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos así como todos los documentos que se adjunta, y específicamente:</p> <p>Primero.- Que las actuaciones objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en el artículo 138.f de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.</p> <p>Segundo.- Que las actuaciones objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables para su destino al uso para el que está previsto, siendo conforme a las obras autorizadas por la licencia de obras correspondiente, debiendo observarse que los usos estén entre los autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, sin que en ningún caso pueda entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa de aplicación vigente.</p> <p>Tercero.- Las actuaciones solicitadas no requieren de autorización o informe previo según la normativa sectorial de aplicación más allá de los ya presentados.</p> <p>Cuarto.- Que el inmueble no tiene impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.</p> <p>Quinto.- El solicitante declara que sobre el inmueble no se ha levantado acta de inspección ni iniciado expediente alguno por la posible comisión de infracciones urbanísticas (No podrán acogerse a esta modalidad los inmuebles con acta de disciplina urbanística o expediente disciplinario).</p> <p>Así mismo DECLARO que acepto las siguientes particularidades del procedimiento de declaración responsable:</p>			

- La declaración responsable faculta para realizar la actuación urbanística pretendida en la solicitud desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que correspondan. Dicha facultad queda supeditada al ulterior ejercicio de la comprobación, control e inspección por parte del Ayuntamiento, con las consecuencias previstas en la legislación básica del Procedimiento Administrativo Común (LPAC) en caso de inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, la cual se realizará a través de los servicios municipales de inspección, el personal del área de urbanismo y disciplina urbanística, debiendo facilitar el acceso al interior del inmueble para dichas labores.

- De conformidad con lo previsto en la legislación básica de Procedimiento Administrativo Común, por resolución de la Administración Pública competente se declarará el cese de la ocupación o utilización, en su caso, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:

- a) La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
- b) La no presentación, ante la Administración competente, de la declaración responsable de la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
- c) La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
- d) El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto. En este caso, si la Administración no adopta las medidas necesarias para el cese del acto o uso en el plazo de seis meses, será responsable de los perjuicios que puedan ocasionarse a terceros de buena fe por la omisión de tales medidas, de conformidad con la legislación básica en materia de suelo.

6. DOCUMENTACION QUE SE APORTA

- * Fotocopia DNI, NIF o CIF del promotor.
- * Fotocopia DNI, NIF del representante legal.
- * Acreditación de la representación si se trata de persona jurídica.
- * Autorización conforme a la normativa sectorial que le sea de afección si procede.
- * Consulta Descriptiva y Gráfica de Datos Catastrales Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana. (copia que podrá obtener en la Sede Electrónica del Catastro)
- * Acreditación de la APTITUD de la edificación para destinarse al uso previsto.

7. OPOSICIÓN A LA OBTENCIÓN Y/O CONSULTA DE DATOS

ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

Nombre del dato o documentación:	Motivación:

8. FECHA Y FIRMA:

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.
En _____, a _____ de _____ de 20__.
El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE LUQUE

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Luque se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos de carácter identificativo como su nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Excmo Ayuntamiento de Luque.Plaza de España n.º 11,Luque, Córdoba

Responsable del tratamiento de datos: Diputación de Córdoba. Datos de contacto: Plaza de Colón, 15; 14071 Córdoba, España. Provincia de Córdoba.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN

(Actuaciones incluidas en el Art 138 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía)

1. DATOS DEL SOLICITANTE		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Poder de representación que ostenta		
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Persona a notificar		Medio de notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante		<input type="checkbox"/> Notificación postal
<input type="checkbox"/> Representante		<input type="checkbox"/> Notificación Electrónica
2. OBJETO DE LA SOLICITUD		

EXPONE:

PRIMERO. Que se dispone a realizar una de las siguientes actuaciones urbanísticas (artículo 138.1 de la LISTA):

a) La ocupación o utilización de las **edificaciones o instalaciones amparadas en licencia previa** o declaración responsable de obras, siempre que se encuentren terminadas y ajustadas a estas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación. **Se trata de una nueva edificación**

a.1. Ocupación /Utilización de acuerdo con el Proyecto Autorizado en Licencia de Obras
Número
 De acuerdo con las modificaciones al Proyecto Autorizado en Licencia de Obras
Número
 De acuerdo con las modificaciones cuya legalización se declara en este mismo acto.

a.2. Ocupación/Utilización PARCIAL de la edificación en construcción o terminada, de una fase concreta conforme a la licencia de obra otorgada con anterioridad número , en los términos del art. 9.2 del RDUJA.

a.3. Ocupación /Utilización PARCIAL de edificaciones en construcción o terminadas autorizadas con número de Licencia , de aquellas partes que cumplan la normativa urbanística, cuando existen otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad y resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente, en los términos del art. 9.4 del RDUJA.

Ocupación y utilización en **edificaciones existentes** que sean conformes con la ordenación vigente o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no hayan sido objeto de obras. **Se trata de una edificación preexistente**

b.1 Ocupación o utilización de reformas, adecuaciones, rehabilitaciones, etc, de acuerdo con el Proyecto Autorizado con número de Licencia o Declaración Responsable cuando no afecten a la ocupación, altura ni edificabilidad presentada con fecha .
De acuerdo con las modificaciones al Proyecto Autorizado con número de Licencia
 Declaración Responsable presentada con fecha .
 De acuerdo con las modificaciones cuya legalización se declara en este mismo acto.

b.2. Ocupación /Utilización PARCIAL en reformas, adecuaciones, rehabilitaciones, etc, autorizadas con número de Licencia o Declaración Responsable cuando no afecten a la ocupación, altura ni edificabilidad presentada con fecha , de aquellas partes que cumplan la normativa urbanística, cuando existen otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad y resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente, en los términos del art. 9.4 del RDUJA

c) Ocupación/ Utilización de acuerdo con el contenido del CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD de la edificación conforme al régimen de las edificaciones terminadas antes de la entrada en vigor de la Ley 17/1975 o, de la Ley 8/1990, de 25 de julio, previsto en la normativa urbanística , nº de expediente .

d) D. Ocupación PARCIAL de viviendas en edificaciones con Licencia Municipal de Obras anterior al año 1981 nº ó, en su caso, Certificado de Antigüedad.
 De acuerdo con las modificaciones cuya legalización se declara en este mismo acto.

SEGUNDO. Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 138.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, dichas actuaciones se

encuentran sometidas a declaración responsable.

Por todo lo expuesto, **DECLARO** bajo mi responsabilidad que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos así como todos los documentos que se adjunta, y específicamente:

Primero.- Que las actuaciones objeto de la presente declaración Se encuentran entre las definidas en el artículo 138. 1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Segundo.- Que las actuaciones objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables para su destino al uso para el que está previsto, siendo conforme al proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente, debiendo observarse que los usos estén entre los autorizables en atención a la clase y categoría de suelo.

Tercero.- Que dispongo de la documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa técnica de habitabilidad sobre la edificación de referencia y que ha presentado a estos efectos toda la documentación necesaria.

Cuarto.- Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el tiempo inherente a la ocupación o utilización del inmueble.

Quinto.- Que en el caso el inmueble en el que se han ejecutado las obras se encuentren en situación de fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

3. DATOS DE LA ACTUACIÓN	
Referencia catastral	Localización
Uso:	Presupuesto de Ejecución Material:
Resoluciones previas sobre la edificación:	
Obras ejecutadas	
Otras cuestiones de interés (afección a normativa sectorial, otros).	
4. CONDICIONES DE LA DECLARACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> La presentación de la declaración responsable surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de la licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada. De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración responsable permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas. 	

- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
En el mismo sentido, se establece en el artículo 157.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía que, de conformidad con lo previsto en la legislación básica de Procedimiento Administrativo Común, cuando se presente una declaración responsable con inexactitudes, falsedades u omisiones esenciales, la Administración ordenará su presentación correcta en diez días y que, entretanto, no se inicie la actuación o el cese de inmediato en ella.
Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.
- En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin título habilitante a todos los efectos, aplicándose el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
- En su caso, el inicio de la actividad que se implantara en la edificación, precisará la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.
- Los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

5. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

Con base en lo establecido por el artículo 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración consultará o recabará a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello, los siguientes **datos o documentos** que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier Administración.

El interesado deberá indicar el nombre del documento aportado a la Administración **y en su caso**, en qué momento y ante qué órgano administrativo lo presentó.

1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.
2. Identificación catastral y registral del inmueble.
3. Documento justificativo del pago de la liquidación definitiva del ICIO sobre la cuota diferencial liquidada inicialmente, según Ordenanza.
4. Número de Licencia de Obras _____ concedida el día _____ o Declaración Responsable presentada con fecha _____.
5. Para ocupación o utilización parcial de una fase de la edificación, garantía para asegurar la correcta ejecución de las obras restantes que se haya exigido mediante acuerdo motivado (art. 9.3 RDU).
6. Para ocupación o utilización parcial limitadas a partes de las construcciones e instalaciones

que cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspecto de detalle o escasa entidad, garantía constituida a dichos efectos (art. 9.4 RDUJA).

7. Cuando las actuaciones que se declaran requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para el ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación no podrá presentarse la declaración responsable sin que la misma se acompañe de los mismos o, en su caso, del certificado administrativo del silencio producido.

2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

2. Ocupación o utilización de edificaciones con licencias de obra nueva o declaración responsable y de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que requiriesen proyecto técnico.

- Certificado final de obras e instalaciones suscrito por técnico competente y visado por Colegio Profesional, cuando así lo exija la normativa estatal. Certificado Final de Obras, debiendo ser expedido, en su caso, de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de Obra con visado colegial conforme a las determinaciones del Real Decreto 1000/2010, en el que conste la efectiva y completa finalización de las obras y que se ajustan a la documentación técnica aportada con la solicitud de licencia o declaración responsable presentada en su día para ejecutar las obras; que las instalaciones cumplen las condiciones exigibles por las normas que les son aplicables y que se han realizado las pruebas y ensayos previstos en las mismas y reglamentos que les afectan; así como que el edificio o local se haya dispuesto para su adecuada utilización.
- Puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y, en su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros. Declaración Responsable de puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y de la adopción de las medidas correctoras impuestas en las Licencias y Autorizaciones
- Para ocupación o utilización parcial de una fase de la edificación, documento elaborado por el técnico redactor del proyecto o director de las obras, en el que se justifique el cumplimiento de la división en fases solicitada.
- Para ocupación o utilización parcial limitadas a partes de las construcciones e instalaciones que cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad, documento elaborado por el técnico redactor del proyecto o director de las obras, en el que se justifique que las partes resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente sin detrimento de las restantes en las condiciones establecidas en el art. 9.4 del RDUJA.
- Para el caso que no resultara obligatorio el visado, declaración responsable del técnico u otro documento emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe.

Documentación necesaria para la legalización de modificaciones que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o el número de viviendas:

- Proyecto Técnico en formato digital visado por Colegio Oficial.

2.2. Ocupación o utilización de edificaciones existentes en las que no sea necesario la ejecución de obras.

- Certificado, descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional (cuando así lo exija la normativa estatal), en el que conste: la terminación de la obra en fecha determinada y la descripción del estado de conservación del edificio y las

instalaciones con que cuenta y acredite, en atención de las circunstancias anteriores, la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto, así como la identificación catastral y registral del inmueble, y las condiciones urbanísticas vigentes.

- Documentación justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.
- Documentación gráfica de distribución, superficies y uso de las estancias, así como reflejo de las dimensiones de los patios a los que ventilen las mismas.
- En su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.
- Para el caso que no resultara obligatorio el visado, declaración responsable del técnico u otro documento emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe.
- En su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.

6. OPOSICIÓN A LA OBTENCIÓN Y/O CONSULTA DE DATOS

ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

Nombre del dato o documentación:	Motivación:

7. FECHA Y FIRMA:

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE LUQUE

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Luque se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos de carácter identificativo como su nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Excmo Ayuntamiento de Luque.Plaza de

España n.º 11, Luque, Córdoba

Responsable del tratamiento de datos: Diputación de Córdoba. Datos de contacto: Plaza de Colón, 15; 14071 Córdoba, España. Provincia de Córdoba.

COMUNICACION PREVIA PARA INICIO DE OBRAS

(para Licencias Urbanísticas condicionadas a la presentación de documentación para inicio de obra)

1. DATOS DEL SOLICITANTE		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Poder de representación que ostenta		
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Persona a notificar		Medio de notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante		<input type="checkbox"/> Notificación postal
<input type="checkbox"/> Representante		<input type="checkbox"/> Notificación Electrónica
<p>2. COMUNICO, al Excmo Ayuntamiento de Luque EL INICIO DE LA OBRAS amparadas en la licencia indicada en el presente formulario, todo ello de conformidad con el dispuesto en el artículo 21 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía (redactado por el número cinco del artículo cuarto del Decreto 327/2012 de 10 julio, por el que se modifican diversos Decretos para su adaptación a la normativa estatal de transposición de la Directiva de Servicios</p> <p>TITULAR DE LA LICENCIA :</p> <p>DESCRIPCION DE LA ACTUACION:</p>		

EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA/ACTUACION:	REFERENCIA CATASTRAL:
NUMERO DE LICENCIA URBANISTICA:	
DIRECCION FACULTATIVA:	
3. DOCUMENTACION A PRESENTAR	
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de persona jurídica, documentación acreditativa de la representación • Documento Justificativo del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras • Proyecto de Ejecución debidamente visado por el correspondiente Colegio Profesional, al que se acompañara declaración responsable de concordancia entre Proyecto Básico autorizado y de Ejecución suscrita por técnico redactor. • Estudio de Seguridad y Salud (o Estudio Básico) y comunicación de designación de Técnico Coordinador Seguridad y Salud. • Comunicación de la designación de los técnicos encargados de la dirección de obra 	
<p>Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ya obran en poder del Ayuntamiento, los cuales fueron presentados para el procedimiento.....</p>	
4. CONTENIDO DE LA COMUNICACION	
EL ABAJO FIRMANTE COMUNICA BAJO SU RESPONSABILIDAD:	
<p>* Que son ciertos todos los datos recogidos en este impreso.</p> <p>* Que aporta la totalidad de la documentación preceptiva de conformidad con lo establecido en el presente impreso.</p> <p>* Que tiene conocimiento que la presentación de la documentación detallada en el condicionado particular de la licencia urbanística, habilita para el inicio de las obras objeto de licencia, si no se manifestaren modificaciones sobre el Proyecto Básico en la declaración de concordancia presentada.</p> <p>* Que tiene conocimiento que si se declarasen modificaciones sobre el Proyecto Básico, no procederá el inicio de las obras hasta tanto se dicte resolución que autorice las referidas modificaciones.</p> <p>* Que la licencia urbanística que autoriza la actuación está en vigor, según los plazos establecidos en la Resolución que otorga la misma.</p> <p>* Que reconoce saber que la no presentación de la documentación exigida por la administración (tanto en el presente formulario como con posterioridad) o la inexactitud, falsedad u omisión, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente Comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir, y de la imposición de las correspondientes sanciones previa instrucción del oportuno expediente, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>	
5. OPOSICIÓN A LA OBTENCIÓN Y/O CONSULTA DE DATOS	
<p>ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.</p>	
Nombre del dato o documentación:	Motivación:

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

6. FECHA Y FIRMA:	
En _____, a _____ de _____ de 20__. El solicitante o su representante legal,	
Fdo.: _____	
SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE LUQUE	
PROTECCIÓN DE DATOS	
Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Luque se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos de carácter identificativo como su nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono.	
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Excmo Ayuntamiento de Luque.Plaza de España n.º 11,Luque, Córdoba	
Responsable del tratamiento de datos: Diputación de Córdoba. Datos de contacto: Plaza de Colón, 15; 14071 Córdoba, España. Provincia de Córdoba.	

COMUNICACION PREVIA DE PRORROGA DE LOS PLAZOS DE INICIO / TERMINACION DE OBRAS

1. DATOS DEL SOLICITANTE		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF

Poder de representación que ostenta		
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Persona a notificar		Medio de notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante		<input type="checkbox"/> Notificación postal
<input type="checkbox"/> Representante		<input type="checkbox"/> Notificación Electrónica
<p>2. COMUNICO, al Excmo Ayuntamiento de Luque la PRÓRROGA de los plazos, que a continuación se indican, respecto de los actos y/o obras amparadas en la licencia o declaración responsable que se cita en el presente formulario, todo ello de conformidad con el dispuesto en el artículo 141 de LA Ley 7/2021, 1 de diciembre de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía</p>		
TITULAR DE LA LICENCIA :		
DESCRIPCION DE LA ACTUACION:		
EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA/ACTUACION:		REFERENCIA CATASTRAL:
NUMERO DE LICENCIA URBANISTICA:		
DIRECCION FACULTATIVA:		
Comunica la prórroga del Plazo de Inicio de Obra por período (no superior al establecido en la Licencia o Declaración Responsable)		
Comunica la prórroga del Plazo de Terminación de Obra por período (no superior al establecido en la Licencia o Declaración Responsable)		
<p>NOTA. Las licencias urbanísticas se otorgan bajo la condición legal de la observancia de un año para iniciar las obras y de tres años para la terminación de estas. La declaración responsable autoriza para realizar los actos objeto de la misma por un plazo de seis meses para iniciar las actuaciones y de dos años para la terminación de estas</p>		
3. DOCUMENTACION A PRESENTAR		
<ul style="list-style-type: none"> En caso de persona jurídica, documentación acreditativa de la representación En caso de prórroga de plazo para terminación de obras, Informe suscrito por el técnico director de las obras en el que conste el estado de ejecución de las obras y el plazo previsible para su terminación 		
<p>Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ya obran en poder del Ayuntamiento, los cuales fueron presentados para el procedimiento.....</p>		
4. CONTENIDO DE LA COMUNICACION		

EL ABAJO FIRMANTE COMUNICA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que son ciertos todos los datos recogidos en este impreso.
- Que aporta la totalidad de la documentación preceptiva de conformidad con lo establecido en el presente impreso.
- Que la licencia urbanística o la declaración responsable, que se prorroga está en vigor, según los plazos establecidos en la Resolución que otorga la misma.
- Que tiene conocimiento de conformidad con lo establecido en el Art 141 de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del territorio de Andalucía:
 - Que la prórroga SÓLO podrá ser comunicada una vez y, como máximo, por el mismo tiempo que se estableció en la licencia o declaración responsable de referencia.
 - Que la prórroga del plazo para comenzar las obras no comporta, por sí misma, prórroga del plazo de terminación de aquéllas.
- Que la licencia urbanística o declaración responsable para la que comunico la prórroga cumple con la Ordenación Urbanística vigente.
- Que reconoce saber que la no presentación de la documentación exigida por la administración (tanto en el presente formulario como con posterioridad) o la inexactitud, falsedad u omisión, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente Comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir, y de la imposición de las correspondientes sanciones previa instrucción del oportuno expediente, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. OPOSICIÓN A LA OBTENCIÓN Y/O CONSULTA DE DATOS
 ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

<i>Nombre del dato o documentación:</i>	<i>Motivación:</i>

6. FECHA Y FIRMA:

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE LUQUE

PROTECCIÓN DE DATOS

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Luque se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos de carácter identificativo como su nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Excmo Ayuntamiento de Luque.Plaza de España n.º 11,Luque, Córdoba.

Responsable del tratamiento de datos: Diputación de Córdoba. Datos de contacto: Plaza de Colón, 15; 14071 Córdoba, España. Provincia de Córdoba.

**COMUNICACIÓN PREVIA DE TRANSMISIÓN O CAMBIO DE TITULARIDAD
DE LICENCIA DE OBRAS O DECLARACION RESPONSABLE**

1. DATOS DEL SOLICITANTE		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Poder de representación que ostenta		
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Persona a notificar		Medio de notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante		<input type="checkbox"/> Notificación postal
<input type="checkbox"/> Representante		<input type="checkbox"/> Notificación Electrónica
2. COMUNICO, al Excmo Ayuntamiento de Luque de conformidad con el dispuesto en el artículo 138 de la Ley 7/2021, 1 de diciembre de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía		

EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA/ACTUACION:		REFERENCIA CATASTRAL:
NUMERO DE LICENCIA URBANISTICA:		
DESCRIPCION DE LA ACTUACION:		
TITULAR ANTERIOR DE LA LICENCIA O DECLARACION RESPONSABLE:		
NUEVO TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACION RESPONSABLE:		
Tipo de persona: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica		
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
3. DOCUMENTACION A PRESENTAR		
<ul style="list-style-type: none"> Identificación del antiguo y nuevo titular: <ul style="list-style-type: none"> En el caso de persona física bastara con fotocopia del D.N.I. o N.I.E. En caso de persona jurídica deberá aportar, además de la fotocopia del C.I.F., fotocopia del documento acreditativo de la capacidad legal de la persona que ostenta la representación acompañado de fotocopia de su N.I.F o N.I.E.). En caso de que la presente comunicación no aparezca firmada por el antiguo titular, habrá de acompañarse documento público o privado acreditativo de la transmisión inter vivos o mortis causa, bien de la propia licencia, o bien de la propiedad o posesión del inmueble, siempre que dicha transmisión incluya la de la licencia. Compromiso del adquirente de ejecutar las obras conforme al contenido de la licencia urbanística concedida y al proyecto técnico presentado para el otorgamiento de la misma (art. 24.1 Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina urbanística de Andalucía). 		
Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ya obran en poder del Ayuntamiento, los cuales fueron presentados para el procedimiento.....		
4. CONTENIDO DE LA COMUNICACION		
LOS ABAJO FIRMANTES COMUNICAN BAJO SU RESPONSABILIDAD:		
<ul style="list-style-type: none"> Que son ciertos todos los datos recogidos en este impreso. Que aporta la totalidad de la documentación preceptiva de conformidad con lo establecido en el presente impreso. 		

<ul style="list-style-type: none"> Que reconoce saber que la no presentación de la documentación exigida por la administración (tanto en el presente formulario como con posterioridad) o la inexactitud, falsedad u omisión, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente Comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir, y de la imposición de las correspondientes sanciones previa instrucción del oportuno expediente, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. 	
5. OPOSICIÓN A LA OBTENCIÓN Y/O CONSULTA DE DATOS	
ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.	
Nombre del dato o documentación:	Motivación:
6. FECHA Y FIRMA:	
Las personas abajo firmantes COMUNICAN cumplir con las exigencias legales establecidas así como la transmisión de la licencia.	
En _____, a _____ de _____ de 20__.	
EL/LA NUEVO/A TITULAR	EL/LA ANTIGUO/A TITULAR
Fdo.: _____	Fdo.: _____
SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE LUQUE	
PROTECCIÓN DE DATOS	
Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Luque se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos de carácter identificativo como su nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono.	
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Excmo Ayuntamiento de Luque.Plaza de España n.º 11,Luque, Córdoba	
Responsable del tratamiento de datos: Diputación de Córdoba. Datos de contacto: Plaza de Colón, 15; 14071 Córdoba, España. Provincia de Córdoba.	